

**ACTA DE PREADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DE PRECIOS PARA LA OBRA N° 5030 “RESTAURACIÓN Y PINTURA PORTÓN EXTERIOR ESCENARIO AUDITORIO – CAMPUS SUR” DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA - EXPEDIENTE N° 0677-296/2022.**

En la ciudad de Córdoba, a los 17 días del mes de agosto de 2022, siendo las 15:30 hs., se constituyen en el Atelier 7 del edificio del Rectorado de la Universidad Provincial de Córdoba (en adelante denominada UPC) sita en Av. Pablo Ricchieri N° 1955, los integrantes de la Comisión de Apertura y Preadjudicación de la obra N° 5030 denominada “Restauración y pintura portón exterior Escenario Auditorio – Campus Sur”, que se individualizan a continuación: De la Secretaría de Administración General y Recursos Humanos de la UPC, la Sra. Carolina María Antonutti, D.N.I. N° 28.581.772 y la Sra. Carolina Vanesa Donadi, D.N.I. N° 26.179.423, y del Área de Asuntos Legales del Rectorado, el Ab. Guillermo Lima Krieger, D.N.I. N° 27.574.595. El presente acto es a los fines de expedirse en relación a las ofertas efectuadas por los oferentes individualizados según acta de apertura de sobres de fecha 16/08/2022 como: **SOBRE N° 1**, sticker SUAC N° 089113115382422, correspondiente a la razón social CONSTRUCCIONES SILICIO SAS., CUIT 30-71731599-1, con domicilio en calle Lavalleja N° 1431, piso 3ro, Dto. “B”, Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba, correo electrónico silicioconstrucciones@gmail.com. **SOBRE N° 2**, sticker SUAC N° 089137615303822, correspondiente a la razón social JDC CONSTRUCCIONES S.R.L, CUIT 30-71241658-7, con domicilio en calle Esteban Piacenza N° 4640 Barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, correo electrónico juan.chumbita@hotmail.com. **SOBRE N° 3**, sticker SUAC N° 089216515338222, correspondiente a la razón social ZAUCO SAS, CUIT 30-71618027-8, con domicilio en calle Nicolás Avellaneda N° 1527 Barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, correo electrónico zaucosas@gmail.com. Luego del cotejo de la documental presentada por los tres oferentes, se constata en primer lugar sus propuestas económicas expresadas en formulario propuesta y formulario cómputo y presupuesto, las cuales son transcritas aquí mediante el siguiente cuadro comparativo:

	<b>Oferente N° 1 Construcciones Silicio SAS</b>	<b>Oferente N° 2 JDC Construcciones SRL</b>	<b>Oferente N° 3 ZAUCO SAS</b>
Propuesta económica/ Anexo I y Anexo II	\$ 1.717.944,37.-  Un millón setecientos diecisiete mil novecientos cuarenta y cuatro con treinta y siete centavos	\$ 1.779.200.-  un millón setecientos setenta y nueve mil doscientos	\$ 1.943.830.-  un millón novecientos cuarenta y tres mil ochocientos treinta

Los tres oferentes que se han presentado han realizado propuestas que se encuentran por debajo del presupuesto oficial de pesos un millón novecientos cincuenta mil (\$ 1.950.000,00.-) correspondiendo el análisis de la documental presentada por cada uno de ellos. Luego de analizar la documental acompañada se constata que los tres oferentes han cumplimentado en forma la documentación exigida por el PCG del concurso de referencia y no se observan irregularidades que habiliten el rechazo de alguna de ellas. No habiendo más ofertas que analizar y con fundamento en las valoraciones realizadas *ut supra*, por unanimidad de sus miembros esta Comisión aconseja a la Autoridad Competente que de coincidir con el presente análisis, se adjudique el Concurso de Precios de referencia al Oferente N° 1 correspondiente a CONSTRUCCIONES SILICIO SAS., CUIT 30-71731599-1, con domicilio en calle Lavalleja N° 1431, piso 3ro, Dto. "B", Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba, correo electrónico silicioconstrucciones@gmail.com, con fundamento en las ponderaciones formuladas, por ajustarse a las bases y condiciones del mismo y por ser, a criterio de esta Comisión, la propuesta más conveniente a los intereses de la Universidad Provincial de Córdoba. Dese noticia a la Secretaría de Administración General y Recursos Humanos de esta Universidad a fin de la publicación en el Portal Web Oficial de la Universidad de la presente acta y notifíquese conforme a pliego. No habiendo observación que agregar y sin más asuntos que tratar, siendo las 16:55 horas, se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta y su firma por parte de la totalidad de los miembros de la Comisión individualizados en el encabezamiento.



ADOLFO GUILLERMO LIMA KRIEGER  
Área Legales  
Universidad Provincial de Córdoba



Carolina Antognetti  
Coordinación Administrativa y RRHH  
Universidad Provincial de Córdoba



Lic. Donald Carolina V.  
en el Congreso  
Unsuplente Provincial de Córdoba